

.....

CUDAP: EXP-UNC: 0025616/2014

VISTO:

La nota presentada por el Departamento de Geografía por la cual solicita la designación de la Ayudante Alumna María Eugenia Ruiz para la cátedra de “Taller de Diseño de Investigación en Geografía”; y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan las actas de selección donde el jurado interviniente aconseja de acuerdo al orden de méritos establecido la designación de la postulante propuesta atento a los criterios de evaluación establecidos en la Reglamentación vigente;

Que en sesión de fecha 09 de Junio de 2014 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. DESIGNAR a la Ayudante Alumna, *ad-honorem* y por concurso, estudiante María Eugenia RUIZ DNI: 35.525.436 en la cátedra de “Taller de Diseño de Investigación en Geografía” del Departamento de Geografía a partir del 01 de marzo de 2014 y por el término reglamentario de dos años

ARTICULO 2º. La presente Ayudantía sólo constituirá antecedente académico cuando vaya acompañada por la certificación de cumplimiento de las obligaciones que caben a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N°:

165

JCM



Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO ESTEBAN LEGANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES